

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

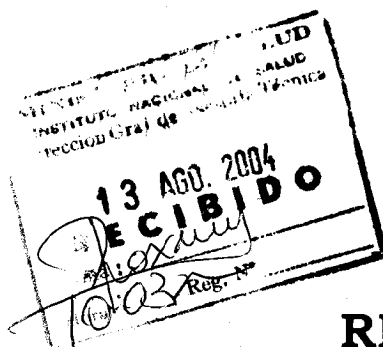
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Oficina General de Asesoría Técnica
OFICINA EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN

16 AGO. 2004

RECIBIDO

Hora: // // Firma: //

Nº. 609-2004-J-OPD/INS



RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 11 de Agosto del 2004

Visto el Oficio N°004-2004-CE/INS del 09 de Agosto del 2004, del Presidente del Comité Especial encargado de llevar adelante el Concurso Público N°001-2004-OPD/INS, para la contratación del "Servicio de Vigilancia y Seguridad de las Instalaciones, Bienes Muebles e Inmuebles y del Personal del Instituto Nacional de Salud," mediante el cual solicita la aprobación de las Bases Administrativas;

CONSIDERANDO:

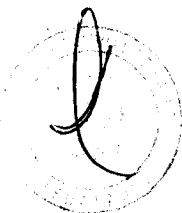
Que, el Instituto Nacional de Salud como Organismo Público Descentralizado del Sector Salud, requiere de la provisión de bienes y servicios que aseguren el logro de los objetivos programados para el presente ejercicio presupuestal;

Que, el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones para el ejercicio presupuestal 2004 del Instituto Nacional de Salud fue aprobado mediante Resolución Jefatural N° 012-2004-J-OPD/INS, del 12 de enero del 2004 y modificado con Resolución Jefatural N° 0329-2004-J-OPD/INS del 13 de mayo del 2004 de conformidad con lo establecido en el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por el D.S. N° 013-2001-PCM, incorporan los procesos de licitación pública, concurso público y adjudicaciones directas que la institución va a realizar durante el presente año, como es el Concurso Público N°001-2004-OPD/INS;

Que, mediante Resolución Jefatural N°079-2004-J-OPD/INS del 11/02/04 se designó al Comité Especial a cargo de la organización, conducción y ejecución del Concurso Público N°001-2004-OPD/INS, en concordancia con lo establecido en el artículo 23° del TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y Artículos 33° y 34° de su Reglamento, el D.S.N°013-2001-PCM;

Que, el referido Comité Especial ha elaborado las Bases Administrativas y anexos complementarios del proceso de selección mencionado en el párrafo precedente, cumpliendo con las especificaciones señaladas en el Artículo 25° del TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, las cuales deben ser aprobadas por el Titular del Pliego, como es el caso, en concordancia con el artículo 82° del D.S.N°013-2001-PCM;y

En uso de las atribuciones establecidas en el Artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2003-SA;



26-08-04.



DICITADO

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR las Bases Administrativas correspondientes al Concurso Público N° 001-2004-OPD/INS, para la contratación del "Servicio de Vigilancia y Seguridad de las instalaciones, bienes muebles e inmuebles y del personal del Instituto Nacional de Salud, por un monto referencial de S/. 266,400.00 (Doscientos sesenta y seis mil cuatrocientos con 00/100 Nuevos Soles, incluidos los impuestos de ley, con la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, las mismas forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- REMITIR la documentación sustentatoria del proceso de selección que se aprueba al Comité Especial, a fin de que se proceda a la convocatoria del respectivo proceso de selección.

Regístrese y Comuníquese,



[Firma]
Dr. César G. Náquira Velarde
Jefe
Instituto Nacional de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Se adjunta presente copia fotostática es original
que se remite a la vista que he devuelto
Registro N° Lima 12/08/2009
[Firma]
Bautista, Carlos, Yojan, I. Hernández Muñoz